



Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 14 de mayo de 2020 (Número 010/2020).

En Las Palmas de Gran Canaria, por vía telemática, siendo las once horas del día 14 de mayo de 2020, se reúne la Mesa de Contratación (número 010/2020), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidente: don Rafael de Francisco Concepción, Jefe de Servicio de Patrimonio y Contratación.

Vocales:

- D.ª Isabel Esther Martín Mora, en representación de la Asesoría Jurídica.

- D.ª Paloma Goig Alique, Interventora General.

Secretario/a: D.ª Concepción Arocha Ortega

También asiste:

- D.ª Orquídea Domenech García, adscrita a la Sección de Contratación.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- Aprobación si procede de Acta/s de sesiones anteriores.

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 17 de marzo de 2020 (Número 009/2020).

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta citada anteriormente.

Se acordó aprobar la citada acta por los presentes no ausentes a dicha sesión.

SEGUNDO.- Acto de apertura de la documentación general y de la oferta con criterios cuantificables automáticamente en el procedimiento abierto simplificado "Obras de reforma del Mercadillo agrícola San Lorenzo" - Expediente 1054/19-O.

La Presidencia da por iniciado el acto.

Se procede a la apertura del sobre único de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
- Declaración responsable, formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
1	ASSISTACASA, S.L.	X		X		
2	BERNEGAL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	X		X		
3	CANARIAS SEA LIMPIEZAS, S.L.		X		X	
4	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	X		X		

Código Seguro de verificación:FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	15/05/2020
	Concepcion Arocha Ortega (Jefe de Negociado -CAO)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 1/16



FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==



5	CONSTRUCCIONES QUISALBA, S.L.	X		X		
6	CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.	X		X		
7	CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.	X		X		
8	GRATEC, S.A.	X		X		
9	HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.	X		X		
10	INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	X		X		
11	M&M 500, S.L.	X		X		
12	REYES ALMEIDA, S.L.		X		X	
13	TECNOSYSTEM, S.A.	X		X		

Admitir provisionalmente al licitador CANARIAS SEA LIMPIEZAS, S.L., ya que en su declaración responsable manifiesta que tiene previsto recurrir a las capacidades y recursos de otras entidades para completar la solvencia exigida en los pliegos. De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13 del PCAP, en ese caso cada una de las empresas a las que recurre (que deberá identificar) debe aportar declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el anexo I, además de aportar el compromiso expreso de dichas entidades. Por lo expuesto, la Mesa de contratación acuerda conceder plazo de tres días para que aporte los documentos solicitados.

Admitir provisionalmente al licitador REYES ALMEIDA, S.L., ya que en su declaración responsable manifiesta que tiene previsto recurrir a las capacidades y recursos de otras entidades para completar la solvencia exigida en los pliegos. De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13 del PCAP, en ese caso cada una de las empresas a las que recurre (que deberá identificar) debe aportar declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el anexo I, además de aportar el compromiso expreso de dichas entidades. Por lo expuesto, la Mesa de contratación acuerda conceder plazo de tres días para que aporte los documentos solicitados.

Las proposiciones económicas presentadas por los licitadores admitidos, figuran como Anexo I a esta acta.

Asimismo, la Mesa acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de la proposición económica y se proceda a remitir a la Sección de Contratación el informe de valoración final de la oferta con propuesta de adjudicación.

Y sin más asuntos que tratar, a las 12:00 horas, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

El Presidente de la Mesa,

Rafael de Francisco Concepción

La Secretaria,

Concepción Arocha Ortega

Código Seguro de verificación:FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	15/05/2020
	Concepcion Arocha Ortega (Jefe de Negociado -CAO)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 2/16




FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==



ANEXO I

Código Seguro de verificación:FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	15/05/2020
	Concepcion Arocha Ortega (Jefe de Negociado -CAO)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 3/16
			
FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==			

Modelo de proposición económica

"Don **MIGUEL ESCRIVÁ LORENTE**, con D.N.I. número 19988765-V mayor de edad, con domicilio en Valencia, calle General Palanca, nº 4, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **Reforma del Mercadillo Agrícola de San Lorenzo** (Expediente de Contratación nº **1054/19-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre **ASSISTACASA, S.L.**, según escritura de poder de fecha 29/12/2017 con número de protocolo 1764, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Precio del contrato (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Precio del contrato (IGIC incluido)
190.025,00€	7%	203.326,75 €
En letra Ciento noventa mil veinticinco euros.		Doscientos tres mil trescientos veintiséis euros con setenta y cinco céntimos de euro.

Las Palmas de Gran Canarias a 11 de Mayo del 2020

Firma:

**19988765V
MIGUEL
ESCRIVA (R:
B97600001)**

Firmado digitalmente por 19988765V
MIGUEL ESCRIVA (R: B97600001)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0351/PUESTO
1/53303/12022020135315,
serialNumber=IDCES-19988765V,
givenName=MIGUEL, sn=ESCRIVA
LORENTE, cn=19988765V MIGUEL
ESCRIVA (R: B97600001), 2.5.4.97=VATES-
B97600001, o=ASSISTACASA 2005
SOCIEDAD LIMITADA, c=ES
Fecha: 2020.05.11 13:03:51 +02'00'

ASSISTA

Calle General Palanca, nº 4, bajo y entresuelo 46003 Valencia T. 902 121 271 www.grupoassista.com

Código Seguro de verificación: FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	15/05/2020
	Concepcion Arocha Ortega (Jefe de Negociado -CAO)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 4/16



FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==

Proposición económica

"Don **ALFONSO NAVARRO PEROMINGO**, con D.N.I. número **03830751-D**, mayor de edad, con domicilio en C/ Viera y Clavijo, Nº2, Las Palmas de G.C. enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "**Obras de reforma del Mercadillo Agrícola de San Lorenzo**" (Expediente de Contratación nº **1054/19-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la empresa **BERNEGAL INFRAESTRUCTURAS; S.L.**, con C.I.F. núm. **B64584337**, en su calidad de representante, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Precio del contrato (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Precio del contrato (IGIC incluido)
184.922,62 €	7 %	197.867,20 €
En letra: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS		En letra: CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS

Las Palmas, a 11 de Mayo de 2020.

03830751D Firmado digitalmente
 por 03830751D
 ALFONSO NAVARRO
 NAVARRO (R: (R: B64584337)
 B64584337) Fecha: 2020.05.11
 12:27:00 +01'00'

D. Alfonso Navarro Peromingo
 Bernegal Infraestructuras

Código Seguro de verificación:FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	15/05/2020
	Concepcion Arocha Ortega (Jefe de Negociado -CAO)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 5/16



FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==

Modelo de proposición económica

"Don DOMINGO LORENZO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, con D.N.I. 43242397M, mayor de edad, con domicilio en C/ALFRED NOBEL N°1, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación del Expediente nº: 1054/19-O, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de CANARIAS SEA LIMPIEZAS S.L., CIF: B35486992, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Precio del contrato (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Precio del contrato (IGIC incluido)
187.195,12 €	7 %	200.298,78 €
En letra CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS		En letra DOSCIENTAS MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Lugar, fecha y firma del licitador."

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. a 11 de Mayo de 2020



D. Domingo Lorenzo Gutiérrez Hernández
43242397M

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

Código Seguro de verificación:FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	15/05/2020
	Concepcion Arocha Ortega (Jefe de Negociado -CAO)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 6/16



FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==



D. **José Manuel Manjón Linares**, con D.N.I. nº 2.884.490-Z, mayor de edad, vecino, a estos efectos, de Las Palmas de Gran Canaria, calle Sao Paulo, 47 – 2º, en nombre de **COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.** con C.I.F. A-46.146.387, en virtud del poder otorgado, ante el notario de Madrid, D. Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno, en fecha 21 de noviembre de 2012, bajo el número 5.090 de su protocolo notarial, en calidad de apoderado, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de (Expediente de Contratación nº **1054/19-O**) “**REFORMA DEL MERCADILLO AGRÍCOLA DE SAN LORENZO**” y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la entidad que represento, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Precio del contrato (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Precio del contrato (IGIC incluido)
203.078,84 €	7%	217.294,36 €
Doscientos Tres Mil Setenta y Ocho Euros con Ochenta y Cuatro Céntimos		Doscientos Diecisiete Mil Doscientos Noventa y Cuatro Euros con Treinta y Seis Céntimos


Y para que conste, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a 08 de Mayo de 2020.

Fdo: José Manuel Manjón Linares

02884490Z Firmado digitalmente por JOSE MANUEL MANJON (R: A46146387) Fecha: 2020.05.09 13:28:22 +02'00'

Código Seguro de verificación: FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	15/05/2020
	Concepcion Arocha Ortega (Jefe de Negociado -CAO)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 7/16


FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==

Construcciones Quisalba, S. L.

Tlf.: 928 228 032 Fax: 928 270 200.
 e-mail: quisalba @quisalba.com
 Las Palmas de Gran Canaria.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA.


D. SALVADOR HERIBERTO QUINTANA BATISTA, con DNI 42.804.025-J, mayor de edad, con domicilio en la Calle Doctor Miguel Rosas, nº 12 – 1º C y C. P. 35007 en Las Palmas de Gran Canaria, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **“REFORMA DEL MERCADILLO AGRÍCOLA DE SAN LORENZO”** (Expediente de Contratación nº 1054/19-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES QUISALBA, S. L., con CIF B-35433838, en calidad de administrador único, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Precio del contrato (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Precio del contrato (IGIC incluido)
188.392,75 €	7 %	201.580,24 €
CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS €UROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS.		DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA €UROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

42804025J Firmado digitalmente
 por 42804025J
 SALVADOR
 HERIBERTO
 QUINTANA (R: B35433838)
 B35433838 Fecha: 2020.05.08
 17:02:04 +01'00'

Código Seguro de verificación: FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	15/05/2020
	Concepcion Arocha Ortega (Jefe de Negociado -CAO)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 8/16
 FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==			

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. SANTIAGO QUINTANA GONZÁLEZ., con D.N.I. nº 42.717.123-M, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en la Urbanización Industrial Díaz Casanova, Vista Hermosa, parcela C-5, 35010, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas., enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de las prescripciones técnicas que han de regir la contratación de **“Obras de reforma del Mercadillo Agrícola de San Lorenzo”**. (Expediente de Contratación número 1054/19-O)” y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la empresa **CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.**, en calidad de Administrador único, con **CIF B-35.543.958**, se compromete a ejecutar el contrato de referencia por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Precio del contrato (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Precio del contrato (IGIC incluido)
188.392,75€	7%	13.187,49€
CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS		TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de Mayo de 2020

Fdo.: Santiago Quintana González

Código Seguro de verificación: FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	15/05/2020
	Concepcion Arocha Ortega (Jefe de Negociado -CAO)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 9/16



FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==

Calle Benartemi,1
35460 -Gáldar, Las Palmas
T. +34 928 55 33 44
F. +34 928 88 30 36
info@crlconstrucciones.es
www.gruporodriguezlujan.com

**AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA**
C/. León y Castillo, nº 270
35002 LAS PALMAS

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

“Don VICENTE RODRÍGUEZ LUJÁN, con DNI 42734564N vecino/a de Gáldar, 35460 , con domicilio en Calle Benartemi, nº 13, actuando en en representación de CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., enterado del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, de la “**Reforma del Mercadillo Agrícola de San Lorenzo**”, (expediente número 1054/19-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L., en calidad de Administrador General, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de:

Precio del contrato sin inclusión del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC): Doscientos once mil novecientos euros.	211.900,00.-€
Del importe precedente corresponde al Impuesto General Indirecto Canario (IGIC 7,00%): Catorce mil ochocientos treinta y tres euros.	14.833,00.-€
Precio del contrato con inclusión del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC): Doscientos veintiséis mil setecientos treinta y tres euros.	226.733,00.-€

Y para que así conste, firmo el presente documento, en Gáldar a 08 de mayo de 2020.


**RODRIGUEZ
LUJAN VICENTE
- 42734564N**

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ
LUJAN VICENTE - 42734564N
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=42734564N,
sn=RODRIGUEZ LUJAN,
givenName=VICENTE, cn=RODRIGUEZ
LUJAN VICENTE - 42734564N
Fecha: 2020.05.11 13:17:55 +01'00'

Fdo. Vicente Rodríguez Luján

Inscrita en el R.M. de Las Palmas de GC, Tomo 960, Folio 103, Hoja GC-5417, Inscripción 1ª, B35317569.
En cumplimiento del art.5 de la Ley 15/1999 de 13 de Diciembre, por la que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte de los siguientes extremos: Los datos de carácter personal que constan en este documento se encuentran incorporados en un fichero automatizado utilizado para la gestión y control de la empresa Construcciones Rodríguez Luján, S.L., sita en la Calle Benartemi, nº 11 - CP35460 - Las Palmas de Gran Canaria. De la misma forma se le informa que tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos o en su caso cancelarlos, en la dirección anteriormente señalada

Código Seguro de verificación: FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	15/05/2020
	Concepcion Arocha Ortega (Jefe de Negociado -CAO)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 10/16
 FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==			



Modelo de proposición económica

"Don Santiago Quintana González, con D.N.I. número 42.717.123-M, mayor de edad, con domicilio en Calle Casuarinas, número 40, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **“Obras de reforma del Mercadillo Agrícola de San Lorenzo (Expediente de Contratación nº 1054/19-O)**, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de GRATEC S.A., con CIF A-35.206.846, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Precio del contrato (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Precio del contrato (IGIC incluido)
196.848,17 €	7 %	210.627,54 €
Ciento noventa y seis mil ochocientos cuarenta y ocho euros con diecisiete céntimos		Doscientos diez mil seiscientos veintisiete euros con cincuenta y cuatro céntimos

En Agüimes, a 11 de mayo de 2020

42717123M
 SANTIAGO QUINTANA
 (R: A35206846)

Firmado digitalmente por
 42717123M SANTIAGO
 QUINTANA (R: A35206846)
 Fecha: 2020.05.11 09:37:38 +01'00'

Código Seguro de verificación: FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	15/05/2020
	Concepcion Arocha Ortega (Jefe de Negociado -CAO)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 11/16



FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==



HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.



Hermanos Medina la Herradura, S.L., C.I.F.: B-35373695
LG: Lomo la Herradura, s/n, 3518-Tamaraceite, Las Palmas de GC
Tlf: 928 67 17 70, Fax: 928 67 53 28
Email: hnosmedina@hotmail.es

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don Pedro Medina Díaz, con D.N.I. número 42.870.792-B, mayor de edad, con domicilio en Lugar Lomo la Herradura, s/n, 35018-Tamaraceite, Las Palmas enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de “**Reforma del Mercadillo Agrícola de San Lorenzo**”. (Expediente de Contratación número **1054/19-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L., en calidad de Consejero Delegado, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONOMICA		
PRECIO DEL CONTRATO (SIN IGIC)	% TIPO DE IGIC APLICABLE	PRECIO DEL CONTRATO (IGIC INCLUIDO)
210.280,37 €	7%	225.000,00 €
Doscientos diez mil doscientos ochenta euros con treinta y siete céntimos		Doscientos veinticinco mil euros

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de mayo de 2020

HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.

FDO. P.P.:

**MEDINA
DIAZ
PEDRO -
42870792
B**

Firmado digitalmente por
MEDINA DIAZ
PEDRO -
42870792B
Fecha: 2020.05.11
09:17:20 +01'00'

Fdo.: Pedro Medina Díaz

Código Seguro de verificación: FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	15/05/2020
	Concepcion Arocha Ortega (Jefe de Negociado -CAO)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	12/16



FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==

Proposición económica

D. Josué Artiles Santana, con D.N.I. número **45761921-V**, mayor de edad, con domicilio en Calle Roble, Nº3, 35118, Agüimes, Las Palmas, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **“OBRAS DE REFORMA DEL MERCADO AGRÍCOLA DE SAN LORENZO” (Expediente de Contratación nº 105/19-O)**, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en representación de la empresa **INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A., CIF:A-91614263**, como apoderado de la misma, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Precio del contrato (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Precio del contrato (IGIC incluido)
183.815,37 €	7 %	196.682,45 €
En letra: CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS.		En letra: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

**ARTILES
SANTANA
JOSUE -
45761921V**

Firmado digitalmente por ARTILES SANTANA JOSUE - 45761921V
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-45761921V, givenName=JOSUE, sn=ARTILES SANTANA, cn=ARTILES SANTANA JOSUE - 45761921V
Fecha: 2020.05.08 07:18:00 +01'00'

En Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de mayo de 2020

Fdo. Josué Artiles Santana
Apoderado

Código Seguro de verificación: FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	15/05/2020
	Concepcion Arocha Ortega (Jefe de Negociado -CAO)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 13/16



FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==

Don Pablo Molina López, con D.N.I. número 52.761.145-L, mayor de edad, con domicilio en la calle Alfonso XIII, número 19, Villarrobledo, Albacete, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de la obra “**Reforma del Mercadillo Agrícola de San Lorenzo**” (Expediente de Contratación número 1054/19-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos en nombre y representación de la empresa M & M 500, S.L. con C.I.F. número B-02281020, con domicilio en Villarrobledo, calle Infante Jaime, número 27, en calidad de Administrador único, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Precio del contrato (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Precio del contrato (IGIC incluido)
187.485,64 €	7,00 %	200.609,64 €
Ciento ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco euros con sesenta y cuatro céntimos		Doscientos mil seiscientos nueve euros con sesenta y cuatro céntimos

En Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de mayo de 2020.

52761145L
PABLO
MOLINA (R:
B02281020)
B02281020)

Firmado digitalmente por 52761145L PABLO MOLINA (R: B02281020) Fecha: 2020.05.11 13:02:51 +02'00'

Pablo Molina López

Código Seguro de verificación: FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	15/05/2020
	Concepcion Arocha Ortega (Jefe de Negociado -CAO)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 14/16



FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==

Modelo de proposición económica

"Don Juan Manuel Reyes Almeida con D.N.I. número 43644381H, mayor de edad, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, Calle Alfred Nobel, 6, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **Obras de reforma del Mercadillo Agrícola de San Lorenzo** (Expediente de Contratación nº **1054/19-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre REYES ALMEIDA, S.L. con CIF. B35326271, en calidad de Administrador solidario, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Precio del contrato (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Precio del contrato (IGIC incluido)
206.617, 47€	7%	221.080, 69€
En letra DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS		En letra DOSCIENTOS VEINTE Y UN MIL OCHENTA EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

En Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de mayo de 2020

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).



Código Seguro de verificación:FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	15/05/2020
	Concepcion Arocha Ortega (Jefe de Negociado -CAO)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==	PÁGINA 15/16



FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==



Modelo de proposición económica

Don Hosam Sakr Sánchez, con D.N.I. número 52830870P, mayor de edad, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "Obras de reforma del Mercadillo Agrícola de San Lorenzo" (Expediente de Contratación nº **1054/19-O**) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la empresa TECNOSYSTEM S.A. con C.I.F.: A35104348, en calidad de ADMINISTRADOR ÚNICO ostentando dicha representación en virtud de escritura de poder, otorgada ante el Notario de Canarias, D. Pedro Antonio González Culebras el día 14 de octubre de 2019, nº de protocolo 3933, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA		
Precio del contrato (sin IGIC)	% Tipo de IGIC aplicable	Precio del contrato (IGIC incluido)
209.796,00 €	7 %	224.481,72 €
En letra <u>Doscientos nueve mil setecientos noventa y seis euros.</u>		En letra <i>Doscientos veinticuatro mil cuatrocientos ochenta y un euros con setenta y dos céntimos.</i>


En Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de mayo de 2020



Fdo. Hosam Sakr Sánchez
TECNOSYSTEM S.A.

(En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

Código Seguro de verificación:FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	15/05/2020
	Concepcion Arocha Ortega (Jefe de Negociado -CAO)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	16/16
		FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==	
			
FQcEGhh/ozG1aMLxW+S0GQ==			